



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 SEP 2014	
Recibido.....	0920.....Ho.
Exp. N°.....	29516.....F.P. UCB

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe DECLARA SU RECONOCIMIENTO al cumplirse el 30º Aniversario de la entrega del Informe de la CONADEP al Presidente Raúl Alfonsín, que tuvo lugar en septiembre de 1984.



Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 20 de septiembre de 1984, después de 280 días de trabajo arduo y doloroso, que implicaron para los miembros de la CONADEP (Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas) un verdadero descenso viaje al infierno de la crueldad humana, el Presidente de la misma, el escritor Ernesto Sábato, entregaba al Presidente Raúl Alfonsín el informe elaborado.

Fue una jornada histórica. Más de 20.000 personas acompañaron a los integrantes de la Comisión, a presentar el informe al primer Presidente constitucional después de la dictadura más sangrienta que vivió nuestro país. El Doctor Alfonsín había fundado su propuesta electoral en la defensa de los derechos humanos, y en el juicio y castigo a los responsables de las violaciones a los mismos, negándose además a aceptar la denominada ley de auto-amnistía propuesta por los militares.

El Presidente creó la CONADEP el 15 de diciembre de 1983, a los cinco días de asumir. No había tiempo que perder, ante la necesidad de justicia que reclamaba un país todo.

La Comisión se abocó de lleno al trabajo. Recorrió el país, recibió denuncias, hizo inspecciones, escuchó los relatos de ciudadanos narrando el horror, la barbarie, la vulneración más lacerante del



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

respeto al ser humano. Enfrentó amenazas y boicots de todo tipo. Pero en tiempo record, entregó su informe final, que sería la piedra basal del Juicio a las Juntas.

En base a lo investigado por la Conadep, se diseñó la acusación a los finalmente imputados en la Causa N° 13/84, y se pudo demostrar el plan sistemático de exterminio que se había instaurado en el país, planificado y organizado por las fuerzas militares.

A 30 años de un hecho histórico, que marcó el camino de la democracia que hoy transitamos, los hombres y mujeres que tuvieron el coraje de defender los Derechos Humanos en un tiempo de trincheras, merecen todo el reconocimiento ciudadano.

Es entonces, por todo lo expuesto, que solicito a los señores Diputados, la aprobación del presente Proyecto de declaración.

Dra. ORIGELDA TESSIO
Diputada Provincial